



Interlocutorio	46
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00186 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante (s)	Paula Andrea Monsalve Arbeláez
Demandado (s)	Gonzalo Mesa Vélez
Asunto	Pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de Enero de dos mil veintitrés (2023)

Pone en conocimiento nota devolutiva allegada el 11 de enero de 2023 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín zona sur.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05a4cfc796ebd36e1a12ebe1f2d2aeb3e8b3957c2f589f8e09f9aa04e04064d4**

Documento generado en 20/01/2023 12:47:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>